

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se indican, correspondientes al Servicio de Vestuario, con destino a las Academias Militares.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Vestuario, con destino a las Academias Militares:

- 350 Abrigos impermeables 3/4, al precio límite de 450 pesetas unidad.
- 700 pares de alpargatas-bota, al precio límite de 90 pesetas par.
- 250 pares de botas de gala, al precio límite de 340 pesetas par.
- 250 pares de borceguies equitación, al precio límite de 275 pesetas par.
- 500 pares de botos de instrucción, al precio límite de 260 pesetas par.
- 2.250 botones dorados para capote, al precio límite de 1,90 pesetas unidad.
- 6.500 botones dorados pequeños, al precio límite de 1,25 pesetas unidad.
- 2.700 pares de calcetines algodón blanco, al precio límite de 15 pesetas par.
- 400 pares de calcetines lana blanca, al precio límite de 50 pesetas par.
- 500 camisetas gimnasia, al precio límite de 40 pesetas unidad.
- 300 corrajes diario (completos), al precio límite de 170 pesetas unidad.
- 250 juegos de cubiertos, al precio límite de 400 pesetas juego.
- 250 chandals de gimnasia, al precio límite de 450 pesetas unidad.
- 400 pares de espuelas con correillas, al precio límite de 54 pesetas par.
- 300 fiadores de diario, al precio límite de 25 pesetas unidad.
- 400 forros acolchados para 3/4, al precio límite de 200 pesetas unidad.
- 250 pares de guantes piel color avellana, al precio límite de 130 pesetas par.
- 800 metros de paño para capote, al precio límite de 300 pesetas metro.
- 1.500 pañuelos, al precio límite de 10 pesetas unidad.
- 1.800 metros de popelín blanco para camisas, al precio límite de 50 pesetas metro.
- 2.800 metros de popelín crudo para pijamas, al precio límite de 45 pesetas metro.
- 300 metros de raso forro para capotes, al precio límite de 120 pesetas metro.
- 200 metros de rayón blanco para mangas, al precio límite de 20 pesetas metro.
- 500 metros de rayón caqui forro guerra, al precio límite de 45 pesetas metro.
- 600 metros de rizo blanco para albornoces, al precio límite de 90 pesetas metro.
- 600 metros de sarga blanca para calzoncillos, al precio límite de 35 pesetas metro.
- 2.000 metros de sarga gris para camisas, al precio límite de 37 pesetas metro.
- 200 metros de sido (entretela), al precio límite de 22 pesetas metro.
- 1.100 metros de tela para sábanas de 1,60 ancho, al precio límite de 50 pesetas metro.
- 800 toallas, al precio límite de 40 pesetas unidad.
- 250 pares de zapatillas de baño, al precio límite de 115 pesetas par.
- 450 pares de zapatos negros, al precio límite de 240 pesetas par.

Este concurso se celebrará en Madrid en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día veinticinco de febrero de 1966.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y la copia, debidamente firmada.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores, en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Modelo de proposición

Don ... (nombre y apellidos), domicilio ..., calle ..., número ..., teléfono ..., con documento nacional de identidad (señalándose este documento u otro de identidad) ..., en nombre ... propio o como apoderado legal de ... (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado en el anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado», y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso, para la adquisición de ..., y en su virtud se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ... (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ... (número y letra) pesetas cada ...

3.º Que al pliego de ofertas se unen un resguardo o carta de pago que importa ... (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales).

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército. El importe de los anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de enero de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—450-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se abre plazo para la entrega de la documentación para la previa admisión de las empresas españolas o extranjeras que deseen tomar parte en los concursos de adquisición de maquinaria con cargo al crédito concertado entre el Gobierno español y el B. I. R. F.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto-ley 1/1964, de 20 de enero, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, del mismo año, artículos décimo y decimoprimeros, se abre plazo para la entrega de la documentación para la previa admisión de las empresas que quieran tomar parte en el suministro, mediante concurso, del material siguiente, que se detalla en relación adjunta:

1.1. Procedencia del material.—Ha de ser de fabricación española, suiza o de países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento que mantengan relaciones comerciales con España.

1.2. Plazo.—La documentación reseñada a continuación habrá de tener entrada en la Dirección General de Carreteras, Sección de Contratación y Asuntos Generales, Ministerio de Obras Públicas, Madrid, antes de las doce horas del día 4 de marzo de 1966. Esta documentación habrá de ser presentada en mano, no admitiendo envíos por correo u otro medio.

2. Documentación:

2.1. Constará de un sobre cerrado y lacrado, en el que figurarán:

Título: Documentación para la precalificación. A continuación se consignará el título del concurso y el nombre o razón social del licitador, su dirección en España y el nombre y dirección de la casa fabricante en origen, cuando se trate de material extranjero. Asimismo se indicará el país de procedencia del material que se oferta. En el caso de fabricación mixta (nacional y extranjera), la información mencionada debe referirse a ambos fabricantes.

Contenido:

a) Somera descripción de la Sociedad o Sociedades (en el caso de fabricación mixta) que fabrican el material, indicando, fecha, constitución, capital social actual, número de empleados y cuanta información se considere oportuna.

Descripción del Servicio de Asistencia Técnica (talleres y personal clasificado en técnico, administrativo y operario) de que dispone el ofertante, en el momento de la oferta, en territorio nacional. Si como consecuencia de serle adjudicado el concurso piensa ampliar esta organización, debe indicarlo, puntualizando la organización que piensa montar y el plazo en que programe llevarlo a efecto.

b) Declaración de número de unidades de la misma marca vendidas en España en los cinco últimos años, con indicación de los principales clientes que las hayan adquirido.

c) Declaración de que junto con las máquinas que se adjudiquen el oferente, en el caso de material extranjero, se comprometa a establecer por su cuen en España un stock de repuestos para las mismas, valorado como sigue:

Diez por ciento sobre los primeros cinco millones del presupuesto de adjudicación sobre el total de éste, si es inferior a cinco millones.

Cinco por ciento sobre la cifra de oferta que exceda de cinco millones.

3. Resolución:

3.1. El acto de apertura de la documentación tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al indicado en el apartado 1.2, ante una Junta designada por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales. Se levantará acta de la documentación presentada. Esta documentación pasará a estudio de la División de Conservación y Vialidad.

3.2. En el plazo de quince días hábiles, a partir de la apertura de la documentación, la Dirección General de Carreteras efectuará la admisión previa. Las empresas interesadas tendrán a su disposición el resultado de la admisión previa en la Dirección General de Carreteras durante los cinco días hábiles siguientes. El pliego de bases y condiciones particulares y económicas del concurso podrá ser consultado por las empresas admitidas al término de los citados cinco días.

Madrid, 27 de enero de 1966.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—498-A.

Relación de expedientes de concurso internacional para adquisición de maquinaria con cargo al crédito del B. I. R. F.

Clave 6.MQ-801/1.—Material objeto de adquisición: 60 camiones de cinco toneladas de carga útil.—Especificaciones abreviadas del material: Accionamiento por motor Diesel. Potencia superior a 85 HP. e inferior a 115 HP. Por lo menos, cuatro velocidades hacia adelante y una hacia atrás. Dos ejes y seis ruedas más una rueda de repuesto. Cabina para dos personas, incluido el conductor. Caja metálica basculante hacia atrás.

Clave 6.MQ-802/1.—Material objeto de adquisición: Cuatro camiones de 10 toneladas de carga útil.—Especificaciones abreviadas del material: Accionamiento por motor Diesel. Potencia superior a 110 HP e inferior a 150 HP. Por lo menos, cuatro velocidades hacia adelante y una hacia atrás. Tres ejes, pudiendo ser motores uno o dos de ellos. Número de ruedas, igual o superior a ocho más una de repuesto. Cabina para dos personas, incluido el conductor. Caja metálica basculante hacia atrás.

Clave 6.MQ-803/2.—Material objeto de adquisición: Seis compactadores vibradores autopropulsados.—Especificaciones abreviadas del material: Accionados por motor Diesel. Peso sin lastre, entre 900 y 1.200 kilos. Dos velocidades hacia adelante y dos hacia atrás con inversor de marcha. Ancho de compactación aproximado, 750 milímetros. Rodillos metálicos.

Clave 6.MQ-804/2.—Material objeto de adquisición: 20 compactadores vibratorios autopropulsados.—Especificaciones abreviadas del material: Accionados por motor Diesel. Peso sin lastre entre 4, 5 y 6 toneladas. Por lo menos, dos velocidades hacia adelante y dos hacia atrás, con inversor de marcha. Rodillos tipo tándem, metálicos. Ancho de compactación aproximada, 1.000 milímetros.

Clave 6.MQ-805/7.—Material objeto de adquisición: 18 palas cargadoras frontales. Especificaciones abreviadas del material: Accionadas por motor Diesel, de potencia aproximada 50 HP. Caja de velocidades con convertidor de par e inversor

de marcha. Accionamiento de la cuchara totalmente hidráulico. Sobre neumáticos. Fuerza de elevación aproximada, 800 kilos. Dispositivo elevador de tres puntos en la parte posterior de accionamiento hidráulico.

Clave 6.MQ-806/8.—Material objeto de adquisición: Ocho motoniveladoras.—Especificaciones abreviadas del material: Accionadas por motor Diesel. Potencia aproximada, 50 HP. Movimientos de la hoja por accionamiento hidráulico en su mayor parte. Uno o dos ejes motores. Clave 6.MQ-807/8.—Material objeto de adquisición: 25 motoniveladoras.—Especificaciones abreviadas del material: Accionamiento por motor Diesel. Potencia aproximada, 120 HP. Movimientos de la hoja por accionamiento totalmente hidráulico. Tres ejes; por lo menos, dos de ellos, motrices en tándem.

Clave 6.MQ-808/16.—Material objeto de adquisición: 15 segadoras.—Especificaciones abreviadas del material: Acoplable al elevador de tres puntas, colocado en la parte posterior de un tractor. Accionada por la toma de fuerza trasera del tractor. Independiente de la elevación o descenso, accionada por el elevador de tres puntas, debe estar dotada de un sistema de accionamiento hidráulico que permita el corte de talud o cuneta. Ancho aproximado de corte, un metro, trabajando por el exterior de las ruedas del tractor. El corte se conseguirá por cuchillas girando alrededor de un eje.

Clave 6.MQ-809/19.—Material objeto de adquisición: 18 tractores sobre neumáticos.—Especificaciones abreviadas del material: Accionamiento por motor Diesel. Potencia, entre 50 y 60 HP. Caja de cambios convencional. Embrague reforzado para trabajo pesado. Toma de fuerza en la parte posterior. Elevador de tres puntas en la parte posterior, con accionamiento hidráulico. Escarificador de tres púas de accionamiento hidráulico, acoplable a la parte posterior del tractor.

Clave 6.MQ-810/24.—Material objeto de adquisición: Tres gravilladoras.—Especificaciones abreviadas del material: Montadas sobre bastidor de perfiles, calzado con neumáticos. Accionamiento por motor Diesel, montado sobre el mismo bastidor. Producción horaria, en caliza de dureza media y producto final regulado a 10 metros, 10 toneladas/hora. Tipo de gravilladora. Giro-gravilladora.

Clave 6.MQ-811/25.—Material objeto de adquisición: 10 quitanieves dinámicos.—Especificaciones abreviadas del material: Montados sobre neumáticos. Accionamiento por motor Diesel, pudiendo ser un solo motor el que actúa tanto sobre el dispositivo quitanieves y la tracción, o bien motores independientes. Anchura de trabajo, aproximadamente, 1,60 metros. Altura de nieve a limpiar en una pasada, 1,50 metros. Dispositivo para lanzar la nieve orientable a derecha e izquierda. Distancia de evacuación de la nieve, 20 metros. Volumen de nieve a evacuar por hora, aproximadamente 800 metros cúbicos.

Clave 6.MQ-812/27.—Material objeto de adquisición: 51 equipos radiotelefónicos. Especificaciones abreviadas del material: 40 de los equipos tendrán una potencia de 15 a 25 W. Alimentados por batería a 12 V. Transistorizados en su mayor parte. Número de canales, dos en la banda baja. Serán adecuados para su montaje sobre los vehículos. Once equipos tendrán potencia de emisión de 50 W. Estarán dotados de los sistemas precisos para ser acoplados directamente a la red de 125 ó 225 V., indistintamente. Número de canales: Dos en la banda baja. Con cada equipo se suministrará una antena omnidireccional. Podrán ser transistorizados o no. Con cada equipo se suministrará el material necesario,

excepto cables, para poder ser accionados desde una distancia de tres kilómetros.

Clave 6.MQ-813/27.—Material de adquisición: 15 estaciones repetidoras radiotelefónicas.—Especificaciones abreviadas del material: Potencia de emisión, 50 W. Recibirán en banda baja o alta y repetirán en banda alta o baja. Podrán descomponerse en dos equipos de 50 W. cada uno, que recibirán en banda baja y emitan en alta o a la inversa. Con cada equipo se suministrarán dos antenas: una omnidireccional y otra directiva. Se alimentarán directamente de la red de corriente alterna a 125 ó 220 V., indistintamente. Con cada equipo se suministrará el mando a distancia y los complementos necesarios, excepto cables, para poder ser accionados desde una distancia de tres kilómetros.

Clave 6.MQ-814/28.—Material objeto de adquisición: 10 furgonetas para taller.—Especificaciones abreviadas del material: Accionadas por motor Diesel, potencia aproximada, 60 CV. Carga útil: 1.500 a 2.000 kilos. Cabina para dos personas más el conductor. Furgón con altura libre inferior de 1,80 metros. Dos ejes, el trasero con ruedas gemelas. Toma de fuerza capaz para transmitir una potencia de cinco HP. Compresor accionado por la toma de fuerza, mediante embrague independiente del de la toma. Dimensiones aproximadas del interior del furgón: Ancho, 1,70; largo, tres metros.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos y saneamiento en Baza (Navarra).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos y saneamiento en Baza (Navarra).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones ciento nueve mil novecientos setenta y ocho pesetas con treinta y cuatro céntimos (3.109.978,34 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Navarra (plaza del Castillo, 43), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 9 de marzo de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y dos mil ciento noventa y nueve pesetas con cincuenta y siete céntimos (62.199,57 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 2 de marzo de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apode-

ramiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..., se compromete a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de enero de 1966.—El Director.—431-A.

Resolución del Servicio de Fitopatología y Plagas del Campo por la que se convoca concurso para la aplicación aérea de productos fitosanitarios en campañas a realizar en 1966.

Las bases son las siguientes:

1.ª A este concurso podrán concurrir las personas, empresas o entidades inscritas en el Registro oficial provincial de poseedores de equipos de tratamientos fitosanitarios de la Jefatura Agronómica de cualquier provincia y que cumplen las condiciones de las Leyes vigentes, pudiendo concursar por sí o por medio de representantes debidamente autorizados las Empresas que tengan aptitud legal para contratar.

2.ª Las proposiciones se redactarán en papel común, timbrado, conforme a lo preceptuado en la Ley del Timbre, debiendo presentarse en sobre cerrado y lacrado en la Sección de Fitopatología y Plagas del Campo, de la Dirección General de Agricultura, en el plazo de veinte días naturales, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», indicando en el sobre con toda claridad, primero, «Para el concurso de aplicación aérea de productos fitosanitarios», y segundo, «Dirección del remitente».

3.ª Cada proposición acompañará otro sobre cerrado, que deberá contener, debidamente legalizados en su caso, los documentos prevenidos en la condición 12 del pliego correspondiente por el que se rige el concurso.

4.ª La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General, a las once horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa presidida por el Ingeniero Jefe del Servicio de Plagas del Campo e integrada por el Interventor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio, un Ingeniero del Servicio de Plagas del Campo y un funcionario del Cuerpo Técnico, que actuará de Secretario.

5.ª El pliego de condiciones administrativas y facultativas estará en la Sección de Fitopatología y Plagas del Campo, paseo de la Infanta Isabel, número 1, a disposición de quienes deseen examinarlas, durante el plazo de admisión de proposiciones, en las horas hábiles de oficina.

6.ª La Mesa propondrá entre los licitadores admitidos al concurso aquellos a los que se pueden encomendar los trabajos de tratamiento, de acuerdo con las condiciones que figuran en sus ofertas.

7.ª Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos del concurso, anuncios, derechos notariales, pago del impuesto de derechos reales, así como los impuestos que legalmente se establezcan, y única-

mente habrá de satisfacerlos la Administración en el caso de que aquél quedara desierto.

Madrid, 21 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, R. Keller.—451-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de calefacción y obras complementarias en la Residencia «Jacobo Campuzano», de Perlor (Oviedo).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de calefacción y obras complementarias en la Residencia «Jacobo Campuzano», de Perlor (Oviedo), cuyo presupuesto de contrata asciende a 434.057,51 pesetas, importando la fianza provisional 8.681,15 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Oviedo y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 24 de enero de 1966.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—436-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma en el Hogar Juvenil de Granada.

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso-subasta las obras siguientes:

Obras de reforma en el Hogar Juvenil de Granada, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales, redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Delegación Provincial de Juventudes de Granada, sita en la calle General Sanjurjo, número 1, y en la Delegación Nacional de Juventudes, calle José Ortega y Gasset, número 71, de Madrid.

El concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de Juventudes de Granada el día 17 de febrero próximo, a las doce horas de la mañana, debiendo presentarse a esta hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar) en sobre cerrado ante la Junta Económica Nacional constituida a este efecto.

El anuncio, por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de enero de 1966.—El Secretario de la Junta Económica Nacional.—432-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calzada del tramo final de la calle Espinela, entre camino viejo de Leganés y calle de Carmen Bordiú.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de calzada del tramo final de la calle Espinela, entre camino viejo de Leganés y calle de Carmen Bordiú.

Tipo: 478.055 pesetas.

Plazos: Sesenta días para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.

Garantía provisional: 9.561 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada del tramo final de la calle Espinela, entre camino viejo de Leganés y calle Carmen Bordiú, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 24 de enero de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—441-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calzada de la calle Gregorio Ortiz.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de la calzada de la calle Gregorio Ortiz.

Tipo: 469.269 pesetas.

Plazos: Ochenta días para la ejecución y dieciocho meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 9.385 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta

de obras de pavimentación de la calzada de la calle de Gregorio Ortiz, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones.—No se precisan en este contrato.

Madrid, 24 de enero de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—440-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla del Río (Sevilla) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle General Mola, de esta población.

El Alcalde de Puebla del Río (Sevilla)

Hace saber: Que no habiéndose presentado reclamaciones de ninguna clase contra el pliego de condiciones por el que ha de regirse la subasta acordada celebrar por el Ayuntamiento para la ejecución material de las obras de pavimentación de la calle General Mola, de esta población, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a la cantidad de 741.364,94 pesetas, se hace público que durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse durante las horas de diez a doce de la mañana, en la Secretaría Municipal y mediante pliegos cerrados, proposiciones para tomar parte en dicha subasta, de acuerdo con el modelo que se inserta al final.

La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las once horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de aquéllos.

La duración de las obras será de veintiocho días y deberán comenzarse dentro de los quince siguientes, a partir de la fecha en que se le comunique al contratista la adjudicación de las mismas, realizándose el pago al finalizar las obras, contra certificación facultativa de las ejecutadas, suscrita por el Aparejador municipal y aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

El pliego de condiciones, así como la Memoria, proyecto, etc., se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones habrán de ser presentadas con estricta sujeción al modelo que al final se inserta, reintegradas con un timbre del Estado de seis pesetas, otro municipal de igual cantidad y cinco pesetas en pólizas de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local, advirtiéndose que serán rechazadas en el acto de la apertura aquellas proposiciones que no vinieren debidamente reintegradas.

La garantía provisional exigida será el tres por ciento del tipo de licitación de las obras, ascendente a 22.240,94 pesetas, y la definitiva consistirá en el seis por ciento, ascendente a 44.481,89 pesetas, haciéndose constar a los efectos reglamentarios que existe crédito suficiente para atender a los pagos que se deriven de la

realización de las obras, y que para anunciar la presente licitación el Ayuntamiento no necesita autorización alguna.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en calle, número, con carnet de identidad número, enterado del pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación de la calle General Mola, de Puebla del Río, con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Acompaña resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida; también acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad y carnet de empresa con responsabilidad. (Fecha y firma.)

Puebla del Río, 17 de enero de 1966.—El Alcalde.—293-C.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de la calle Panadés y otras, de esta población.

Cumplido lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de la calle Panadés y otras, de esta población, bajo el tipo de tres millones quinientas sesenta y nueve mil setecientas noventa y dos pesetas con cuarenta y dos céntimos (3.569.792,42), bajo las condiciones consignadas en el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que está de manifiesto en Secretaría, debiendo empezar las obras en el plazo de quince días siguientes a la adjudicación definitiva y terminarla en un periodo de ocho meses desde su comienzo.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de tres pesetas y sello mutua de 25 pesetas, se ajustarán al modelo que al final se expresa y podrán presentarse en Secretaría acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en Depositaria municipal depósito provisional en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación por la cantidad de ciento siete mil noventa y tres pesetas con setenta y siete céntimos (107.093,77), que en la garantía definitiva se elevará al 6 por 100 de la adjudicación, aparte de la fianza complementaria a establecer en el caso previsto en el apartado quinto del artículo 82 del indicado Reglamento de Contratación, uniendo asimismo la siguiente documentación: Justificante de hallarse al corriente en la tributación del impuesto sobre licencia fiscal, carnet de empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación Municipal, los poderes y derechos acreditativos de personalidad, en su caso, se presentarán bastanteados previamente por el señor Secretario de la Corporación hasta el día en que cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al en que últimamente se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de diez a trece, bajo sobre cerrado, inscrito en el anverso: «Proposición para tomar parte en las obras de pavimentación de la calle Panadés y otras».

En el día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones se constituirá a las doce horas en el salón de sesiones la Mesa para la apertura de plicas y adjudicación provisional, cuyo acto será público.

Modelo de proposición

Don, que vive en, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de pavimentación de la calle Panadés y otras, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, en los días, conforme con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas.

(Aqui la proposición de esta forma: por los precios tipo o con la baja de tanto por ciento, en letra, en los precios tipos.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Prat de Llobregat, de de 196... (Firma.)

Prat de Llobregat, 22 de enero de 1966. El Alcalde., Máximo Simón.—445-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vich por la que se anuncia subasta para contratar los trabajos de construcción de 415 nichos, vallado y obras complementarias del cementerio.

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 300, de fecha 16 de diciembre próximo pasado, y tablón de edictos de este Ayuntamiento, sin haberse formulado reclamación alguna, el expediente de construcción de 415 nichos, vallado y obras complementarias del cementerio de ésta, por espacio de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se procede a la aprobación del siguiente

Anuncio de subasta

Objeto de la subasta.—Construcción de 415 nichos y obras complementarias.

Tipo de licitación.—1.789.241,41 pesetas (importe del proyecto).

Duración del contrato.—La obra terminará el 31 de diciembre de 1966.

Pago.—1.000.000 de pesetas, cargo al ejercicio 1966, y 789.241,41 pesetas, al ejercicio 1967.

Se entregarán cantidades a cuenta mediante certificación de obra realizada por cuantía mínima de 200.000 pesetas.

El pliego está de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La fianza provisional, 31.838,65 pesetas, y la definitiva, 63.677,30 pesetas.

Presentación de plicas.—En el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en la Depositaria Municipal, hasta las catorce horas del día anterior señalado para la subasta. Esta tendrá lugar el día siguiente hábil del plazo anterior a las doce horas en la Alcaldía.

Modelo de proposición

Don, natural de, vecino de, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones y demás normas complementarias dictadas por la Excm. Corporación Municipal de Vich, se obliga a tomar a su cargo los trabajos de construcción de 415 nichos, vallado y obras complementarias del cementerio municipal por el precio (en letra y en número), que representa una rebaja de por ciento sobre el precio tipo de un millón setecientos ochenta y nueve

mil doscientas cuarenta y una pesetas con cuarenta y un céntimos de la licitación. Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría de los trabajos por jornal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las reglamentaciones de trabajo y demás disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente).—439-A.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de encauzamiento y terraplenado del torrente de «Can Barret», junto al núcleo de viviendas Mombáu (segunda etapa).

El Consejo de Administración de este Patronato ha acordado contratar por concurso las obras de encauzamiento y terraplenado del torrente de «Can Barret», junto al núcleo de viviendas Mombáu (segunda etapa), con arreglo al proyecto expuesto en la sede de la entidad, plaza Buen Suceso, 3, segundo.

El pliego de condiciones contiene las siguientes determinaciones:

1.ª Es objeto de concurso la ejecución de las obras de encauzamiento y terraplenado del torrente de «Can Barret», junto al núcleo de viviendas Mombáu (segunda etapa), bajo el tipo de licitación de tres millones ciento veintidós mil ciento ochenta y una pesetas con ochenta y cuatro céntimos (3.122.181,84 pesetas).

2.ª Las obras habrán de empezar dentro de los quince días naturales, a partir de la comunicación del acuerdo de adjudicación, y deberán quedar totalmente terminadas dentro del plazo máximo de seis meses (6 meses), a contar desde su comienzo, sujetándose a las condiciones y calendario de marcha que figuran en los pliegos obrantes en el expediente y proyecto.

3.ª La garantía provisional para participar en el concurso deberá ser previamente constituida en la Caja del Patronato o en la Caja General de Depósitos o mediante aval bancario, y su cuantía es de cincuenta y un mil ochocientos treinta y dos pesetas con setenta céntimos (51.832,70 pesetas).

La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se calcularán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y deberá depositarlas el adjudicatario en el plazo máximo de quince días, a partir de aquel en que se le comunique la adjudicación a su favor.

4.ª Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicar las obras de encauzamiento y terraplenado del torrente de «Can Barret», junto al núcleo de viviendas Mombáu (segunda etapa).

El modelo de proposición figura a continuación de este anuncio.

5.ª Los licitadores presentarán las plicas en las horas hábiles de oficina ante el Gerente o funcionario que designe, en la casa sede del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona desde el día siguiente al de la publicación del presente

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del hábil anterior al de la apertura pública de las plicas.

6.ª El acto de apertura de las plicas presentadas al concurso será público y se celebrará en la sede del Patronato, a las diez horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Concejal Presidente de este Patronato o Consejero en quien delegue, con asistencia de otro Consejero y del Gerente del mismo y del Notario que por turno corresponda, que dará fe.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, obrando en (expresese si lo hace en nombre propio o en representación de una sociedad u otra persona), enterado del pliego de condiciones, presupuestos y demás normas que rigen el concurso para adjudicar las obras de encauzamiento y terraplenado del torrente de «Can Barret», junto al núcleo de viviendas Mombáu (segunda etapa), se compromete a realizar los trabajos proyectados por la cantidad de pesetas (en letra y número) y a abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones vigentes en materia laboral.

Barcelona, de de 196...
Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 14 de enero de 1966.—El Gerente, José María Martínez-Mari Odena. 348-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Embajada de España en San Salvador

El señor Embajador de España en San Salvador comunica a este Ministerio el fallecimiento de José Liadó del Cosso, natural de Barcelona, hijo de José y Dolores, ocurrido el día 13 de diciembre de 1965.

Consulado General de España en París

El señor Cónsul general de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de Celestina Adsuar Lozano, natural de Madrid, hijo de Pedro y Linda, ocurrido el día 9 de enero de 1965.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

OVIEDO

Habiendo causado baja voluntaria en el ejercicio de la profesión de Procurador de los Tribunales en esta Audiencia Territorial don José Fernández Escobedo, y solicitada la devolución de la fianza que para responder de su gestión tenía cons-

tituida a favor del excelentísimo señor Presidente de esta Territorial, se anuncia a medio de la presente a fin de que dentro del plazo de seis meses puedan formularse las reclamaciones que se estimen procedentes contra la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 20 de enero de 1966.—El Secretario de Gobierno, Ramón Ferreiro García.—310-C.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de marzo de 1965 por el buque «Batán», de la matrícula de Las Palmas, folio 2.536, al «María Luisa», de la matrícula de Las Palmas, folio 2.551, con intervención del pesquero «Santa Margarita», de la matrícula de Santa Cruz de Tenerife, folio 3.106.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se

personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 24 de enero de 1966.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—303-E.

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de enero de 1966 por el buque «Ardita», de la matrícula de Vigo, folio 7.163, al «Ramona Pan», de la matrícula de Vigo, folio 7.196.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 24 de enero de 1966.—El Juez, Manuel Rubio Requena.—305-E.